



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA, 10 AGO 2005

VISTO la Nota N° 961/05, de fecha 2 de agosto de 2005, presentada por la Secretaria de Cultura; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Cultural Provincial el espectáculo teatral "El Rey León" dirigida por la Profesora Laura Taborda, a llevarse a cabo en el marco de los festejos del "Día del Niño".

Que el mencionado Espectáculo Musical tiene características recreativas, a la vez que promueve y fomenta las actividades de este género, incentivando a los pequeños artistas, a perfeccionarse además de interrelacionarse con sus pares.

Que el mismo pone en escena a casi ochenta alumnas de la "Escuela Integral de la Danza Laura Taborda", donde cada personaje está especialmente preparado, sin descuidar el detalle de vestuario, maquillaje y manejo de escenario.

Que es política de este gobierno, estimular acciones de índole cultural y social, realizadas por instituciones en beneficio de la comunidad.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Cultural Provincial el espectáculo teatral "El Rey León", que hará su presentación en el marco de los festejos del "Día del niño", que se realizará en la ciudad de Río Grande; por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. N° **1090** /05.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mariano

Oscar A. Lassalle
Prof. Oscar A. LASSALLE
MINISTRO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

G.T.F.
H. HOS
R. SM
A. X

MARIA ELENA ROMANO
Jefa Depto. Despacho
M.E. y C.